



Pabellón abierto, experiencias culturales intramuros

AUTOR/A/ES:

Brovelli Fernando

CORREO ELECTRÓNICO:

fernando.brovelli@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de La Plata

Universidad de San Martín

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

PALABRAS CLAVE

Contextos de encierros y post encierro, producción de conocimientos en derechos humanos

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

La producción “Pabellón Abierto” se enmarca en el plan de tesis de Maestría de Periodismo Narrativo de la Universidad de San Martín y propone una mirada alternativa y crítica en torno a las narrativas mediáticas acerca del territorio carcelario. Se entiende como prioritario favorecer la difusión de acciones culturales colectivas y las voces de las personas que se encuentran privadas de su libertad, para habilitar procesos de desnaturalización de los estigmas de peligrosidad.

Las representaciones de las personas que habitan en las instituciones penitenciarias se encuentran mediadas por un discurso hegemónico de las cárceles. Fugas. Amotinamientos. Gritos tras las rejas. Manchas de sangre en pisos oscuros. Consumo de drogas y abusos sexuales. Las imágenes y sonidos de las cárceles en el cine nacional tienen suciedad, olor y muerte. Pero, ¿no existen vínculos de compañerismo ni acción colectiva? ¿Se generan prácticas de esparcimiento u ocio? ¿Qué impacto provocan los procesos culturales y artísticos intramuros? ¿Qué se dice de los sujetos que habitan las instituciones de nuestra democracia?

En ese sentido, en “El fetichismo de la marginalidad” (Editorial Sudestada, 2021), César González plantea que las producciones artísticas están mediadas por realizadores que



“invaden los territorios marginales no para hacer arte sino para tener orgasmos de misericordia. Presentan fenómenos y no personajes. Producen fábulas morbosas, y por culpa de ellos circula un rígido malentendido sobre el tratamiento realista de la pobreza y la marginalidad”.

En este contexto, se profundiza la necesidad de proponer voces alternativas: que aquellos que transitan las instituciones de encierro protagonicen los propios relatos del territorio que habitan, para que sus discursos e inflexiones ocupen espacio dentro de un panorama mediático que las excluye, cuando no las estigmatiza en producciones de circulación masiva.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

El proyecto “Pabellón abierto” tiene como principales objetivos difundir el proceso de desarrollo de expresiones artísticas y culturales en cárceles del Servicio Penitenciario Bonaerense y la configuración de las identidades en torno al encuentro entre los cuerpos, el territorio y las prácticas estéticas.

La intención es recuperar experiencias artísticas que marcaron un hito en unidades donde transitan su condena varones, mujeres, trans y no binarixs del Gran La Plata y Florencio Varela, al mismo tiempo que se difundirán los procesos de organización colectiva que estos habilitaron. La propuesta estará protagonizada por la voz de las personas que se encuentran privadas de su libertad, con el objetivo de que sus discursos e inflexiones ocupen espacio dentro de un panorama mediático que las excluye, cuando no las estigmatiza en producciones de circulación masiva.

La producción de “Pabellón abierto” apunta a un público de entre 21 y 35 años, considerando un recorte etario al que el autor del proyecto y sus protagonistas tienen potencialmente una mayor posibilidad de impacto. En este sentido, se intentará alcanzar a personas que no se encuentran privadas de su libertad, para construir una mirada alternativa de la realidad carcelaria y para proponer a las instituciones penitenciarias como espacios públicos anclados en las ciudades a discutir por la totalidad de la ciudadanía, en conjunto con aquellxs que la habitan. Además, el proyecto se propone alcanzar a personas de la misma franja etaria que estén en contexto de encierro, para que encuentren en las experiencias relatadas alternativas al tránsito de la pena y puedan resignificar las producciones.

Contemplando este público y las dificultades logísticas que implican el acceso a las instituciones del contexto de encierro, se propone producir el material a través de archivos de audio. Estos serán editados en formato podcast, creando archivos sonoros que podrán circular sin precisar equipamientos técnicos sofisticados ni paquetes de datos. Se propone

acompañar la producción con ilustraciones animadas para replicarse en tres plataformas digitales: Soundcloud, Spotify y YouTube. Se iniciarán tratativas para que esté a disposición de las radios comunitarias que integran la red FARCO, como la experiencia (citado en el adjunto) de Rotas cadenas emitida este año.

La serie de podcast que se proyecta diseñar, incluye la difusión de: talleres literarios y bibliotecas; clases de rap y canto; ciclos de cine y de producción audiovisual; experiencias teatrales y de performance intramuros; cursos de modelaje de cerámica y artesanías decorativas; encuentros de muralismo y de pintura; actividades de danza urbana y baile contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

González, C. (2021). El fetichismo de la marginalidad. Editorial Sudestada.



Trayectorias educativas universitarias en clave de derechos

AUTOR/A/ES:

Bustos, Daiana Anahí

CORREO ELECTRÓNICO:

lic.daianabustos@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de Río Cuarto

PALABRAS CLAVE

Trayectorias educativas, derechos humanos, universidad

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

Una de las problemáticas que más inquietan a estudiantes, docentes y autoridades de las instituciones educativas, refieren a las bajas tasas de egreso, el abandono y la lentificación en los estudios universitarios. A su vez, diversos estudios revelan que existen contextos y condiciones institucionales que favorecen y otros que obstaculizan las trayectorias de los estudiantes en la universidad. Los mismos han identificado condiciones de índole socioeconómicas de los estudiantes, político-institucionales, pedagógicas, curriculares y subjetivas. Sin embargo, pocos son los estudios que profundizan en los modos en que estas condiciones se relacionan o entran entre sí, neutralizándose o potenciándose.

Considerando los estudios que hemos reseñado como antecedentes y desde una perspectiva relacional y multidimensional, la investigación que estamos desarrollando en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) busca vincular las dimensiones socioeconómicas, político-institucionales, pedagógicas, curriculares y subjetivas, de cuya trama resultan como emergentes ciertos contextos favorecedores para acompañar las trayectorias educativas universitarias.

La teoría de la estructuración de Anthony Giddens y la teoría de la práctica de Pierre Bourdieu constituyen algunos de los soportes teóricos de tales relaciones como supuestos de



partida. Para Giddens (1998), las condiciones contextuales configuran las prácticas educativas, pero también los sujetos dan sentido, construyen y dan forma al mundo social. Para este autor la preocupación central está dada en explicar el proceso dialéctico que se da entre la práctica, la estructura y la conciencia. Según Bourdieu (2007), es en el momento de la práctica donde se da la interacción entre estructuras y sujetos, es allí donde, por un lado, los sujetos reproducen las estructuras que les condicionan, pero a la vez tienen la oportunidad de actualizar esas estructuras mediante su accionar innovador. O, lo que es lo mismo, la práctica se despliega simultáneamente en los hábitos que son los sistemas de disposiciones duraderas y transferibles y el campo en tanto espacio de juego donde tiene lugar tanto la dominación, como la resistencia, donde ocurre tanto el constreñimiento de la voluntad, como la capacidad de insubordinación (Jaramillo Marín, J. 2011).

Finalmente, el propósito que nos motiva es aportar a la construcción teórica-práctica del campo de la Educación, así como contribuir en la construcción y elaboración de políticas institucionales que acompañen la diversidad de trayectorias educativas universitarias en clave de derechos educativos y sociales, ante lo cual nos cabe interrogarnos ¿qué entendemos por derecho a la educación superior/universidad? ¿Es la universidad una institución con perspectiva de derechos? ¿Es la universidad pública una institución del estado que trabaja en pos de la garantía de los derechos educativos? ¿desde cuándo es posible pensar a la universidad en clave de derechos? ¿La historia de la universidad es la historia por el derecho a la educación superior? ¿quiénes son las/os sujetas/os del derecho a la educación? etc., para dilucidar tales cuestionamientos nos nutrimos de los estudios de algunos autores enmarcados en posturas teórico-políticas críticas (Cottone, 2020; De Sousa Santos, 2006 y 2012; Gándara Carballido, 2019; Hermida, 2018; Herrera Flores, 2008; Rinesi, 2014; Zaffaroni, 2021)

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

Nuestro objeto de estudio son las trayectorias educativas entendidas como procesos en permanente construcción, como itinerarios continuos o discontinuos y situados que realizan los estudiantes en el marco de instituciones y contextos socioculturales particulares. En la configuración de las trayectorias educativas interactúan dimensiones subjetivas y objetivas. A su vez, comprendemos las trayectorias educativas desde la perspectiva de derechos, es decir, la educación superior constituye un derecho humano, un bien público, social y colectivo (CRES, 2008; 2018; Ley n° 27.204). Garantizar este derecho implica la obligación del Estado y de las instituciones públicas de trabajar en el acceso a la universidad, ello implica no solo eliminar barreras que tiendan a obstaculizar ese derecho, sino



también revisar y transformar la cultura institucional elitista y academicista que no repara en la desigual distribución de capitales entre sus estudiantes y, por ende, tiende a naturalizar y a reproducir dichas desigualdades. El derecho a estudiar en la universidad también se juega en las posibilidades de permanencia significativa y situada, ante lo cual resulta necesario que la universidad cree dispositivos y prácticas que alojen a los estudiantes en sus singularidades y necesidades. La garantía del derecho educativo implica además que todos puedan concluir la carrera elegida, obteniendo un título universitario y una experiencia académica integral que resulte movilizadora de proyectos futuros pero, ante todo, que haya incidido en la reducción de desigualdades socioeconómicas y culturales.

Para el estudio de las trayectorias educativas estudiantiles recurrimos al método biográfico que tiene como propósito recoger los hilos de las relaciones macro-meso-micro y estructura-agencia; con esta metodología es posible reconstruir la trama que vincula las biografías personales/sociales con su entorno (Sautu, 2020).

Nos proponemos reconstruir las trayectorias de estudiantes de las 5 facultades de la UNRC, en su diversidad (continuas, discontinuas y de abandono) y, diversidad de identidades sexo-genéricas que gracias a la conquista de derechos para colectivos históricamente excluidos, a partir de la lucha de los movimientos populares/feministas, hoy habitan la universidad pública. Para dar cuenta de los aspectos socioeconómicos trabajaremos con estudiantes que durante su trayectoria hayan percibido la beca de ayuda económica que brinda la universidad y otros que no la hayan percibido.

Construiremos conocimientos utilizando entrevistas narrativas ya que permiten acercarse al mundo experiencial de los entrevistados, son una vía privilegiada de acceso a procesos subjetivos de significación en la cual la estructura social es a su vez descrita e interpretada (Sautu, 2020). Recurriremos, además, al uso de la fotografía en tanto posibilita mayor involucramiento de los entrevistados, acercándonos al modo en que ellos comprenden, vivencian y dan sentido a su recorrido por la universidad y al lugar que le otorgan a las condiciones que hacen parte de sus trayectorias educativas.

Nuestro desafío es contribuir a desentrañar procesos de reproducción de estructuras patriarcales, coloniales y capitalistas en la universidad que conviven y tensionan con perspectivas alternativas que tienden a generar rupturas con tales lógicas, a la vez que se presentan como alojaras de diversidad de sujetos, saberes y prácticas, y acompañan múltiples trayectorias.



BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. Siglo XXI Editores.
- Cottone, S. (2020). Derecho en la Universidad. M. Maisonave y C. Estepa (comp.), En Derechos Humanos desde América Latina: discusiones y estrategias actuales. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Gándara Carballido, M. E (2019). Los derechos humanos en el siglo XXI: una mirada desde el pensamiento crítico. CLACSO.
- Giddens, A. (1998). La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hermida, M. E. (2018). Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional. XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético política en el ejercicio profesional la revisión de las prácticas en la actual coyuntura FAAPSS CPAS Santa Fe, agosto 2018.
- Herrera Flores, J. (2008). La reinención de los derechos humanos. Atrapasueños.
- Jaramillo Marín, J. (2011). Bourdieu y Giddens. La superación de los dualismos y la ontología relacional de las prácticas sociales. CS, (7), 409-428.
- Rinesi, E. (2014). La universidad como derecho. En Política universitaria (no. 1 mayo 2014). Buenos Aires. IEC-CONADU. Pp 8-14
- Sautu, R. et.al. (2019). La interpretación subjetiva de la historia. Las perspectivas macro, meso y microsociales en la investigación biográfica. En Ernesto Meccia, Biografías y sociedad: métodos y perspectivas. Ediciones UNL.
- Zaffaroni, R. (2021). Las dos historias de los Derechos Humanos. En La tecl@ ñe. Disponible en <https://lateclaenerevista.com/las-dos-historias-de-los-derechos-humanos-por-e-raul-zaffaroni/>

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe). (2008). Declaración final. Cartagena de Indias, Colombia: IESALC UNESCO.
- Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe). (2018). Documento final. Córdoba, Argentina: IESALC UNESCO.
- Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del estado en el nivel de educación superior, n.º 27.204 (2015). Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27204-254825/texto>